



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP**

**DECRETO EXENTO N° 5984 /
EDUCACION**

VALLENAR, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

**DECRETO LLAMA A LICITACION
ID 5351-289-L110, MULTICOPIADORA
F-83 SEP.**

VISTOS

- 1.- Ord. N° 101 , emitido por el señor Director del Establecimiento "Roberto Cuadra Alquinta", F-83, de fecha 27/09/2010.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2010.
- 3.- EL Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto de Fuerza de Ley N° 2 De Educación del 20/08/98, que fija texto refundido coordinado y sistematizado del 10/09/1996.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-289-L110 "MULTICOPIADORA F-83 SEP".

2° Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-289-L110 denominada "MULTICOPIADORA F-83 SEP".

3° Publíquese en el sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID 5351-289-L110, "MULTICOPIADORA F-83 SEP".

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control DAEM
 - Secretaria SEP
- REPM/NFR/MSA/MHR/MUC/mlss.